



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 - 2018"
ID N° 317.872

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 068/2017 – EUROQUIMICA S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 880 de fecha 21 de setiembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.**, Ruc N° 80061211-6, domiciliada en Capitan Lombardo 2055 c/ Tte.Benitez de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, , representado para este acto por la **Sra. Maura Raquel Martinez Moreno** con Cédula de Identidad N° 5.419.280., según Poder Especial otorgado por el escribano Juan Antonio Romero Davalos Reg N° 712 Esc, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 -2018", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.A / CAGC N° 0372 de fecha 21 de Mayo de 2017 presentada por la Direccion Administrativa ; dependiente de la D.G.A.F, donde solicita modificación a través de una Adenda al contrato Abierto N° 068/2017 suscripto con la firma EUROQUIMICA S.A en el marco de la LPN N°82/16"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 -2018" específicamente para los ítems 151 y 152 LEVOTIROXINA SODICA en lo que respecta a la modificación de la marca.

Que por Dictamen A.J. DGOC N° 321 de fecha 21 de Setiembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido.

Que por Resolución DGOC N° 880 de fecha 21 de Setiembre de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 068/2017 con la firma EUROQUIMICA S.A en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 82/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 -2018".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, afectando unica y exclusivamente a los ítems 151 y 152 en cuanto al cambio de Marca; sin alterar las demás condiciones del mismo quedando redactado en los siguientes términos:

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES .

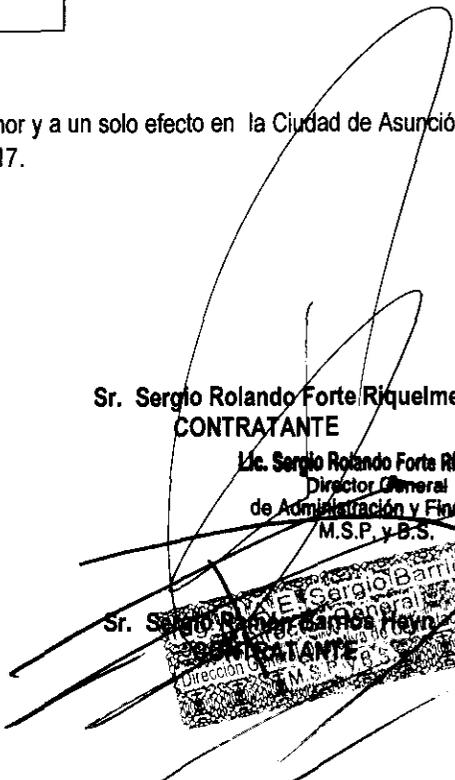
Dicha modificación queda de la siguiente manera ;

Item	Medicamento	MARCA
151	Levotiroxina sódica	T4 100
152	Levotiroxina sódica	T4 50

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre de 2017.


Sra. Maura Raquel Martinez Moreno
CONTRATISTA
Maura Martinez Moreno
Apoderada Legal
EUROQUIMICA S.A.


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.


Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.